



Santiago, 26 de enero de 2024

GG/027/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N°10/2018.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “DD”, Código BITADD0919, por un monto total de UF 255.000, recaudándose la suma \$8.212.642.372, con fecha de vencimiento el día 9 de marzo de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,50%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:
Gabriel Amado de Moura
BB4E8BB5525941F...

Gabriel Amado de Moura
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE